



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 1 1 4

RESISTENCIA, 22 ABRIL 2021

VISTO:

El Expediente Nº 26-2019-00619; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota del **Doctor Carlos Guillermo Varas**, Profesor Titular de la Cátedra Derecho Público, elevando donación de material bibliográfico efectuada por la **Editorial Librería La Paz**, para la incorporación a la Biblioteca-Hemeroteca de esta Facultad;

Lo establecido en el Art. 32º, inc. y) del Estatuto vigente

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º : Aceptar la donación efectuada por el **Doctor Carlos Guillermo Varas**, con destino a la Biblioteca - Hemeroteca de esta Facultad, consistente en el siguiente material bibliográfico, y proceder a la incorporación del patrimonio de esta Facultad

DOS (2) Ejemplares del libro **“Jornadas Internacionales - Gobernanza, Buen Gobierno y Mecanismo de Control Actividad Estatal”- Universidad Nacional del Nordeste – Facultad de Ciencias Económicas - Cátedra de Derecho Público - 1a Ed. - Resistencia, 2021.**

ARTICULO 2º : Agradecer al **Doctor Carlos Guillermo Varas**, la donación efectuada.

ARTICULO 3º : Incorporar la donación efectuada al patrimonio de esta Facultad.

ARTICULO 4º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE